

Revista Internacional y Comparada de

**RELACIONES
LABORALES Y
DERECHO
DEL EMPLEO**

Escuela Internacional de Alta Formación en Relaciones Laborales y de Trabajo de ADAPT

Comité de Gestión Editorial

Alfredo Sánchez-Castañeda (México)

Michele Tiraboschi (Italia)

Directores Científicos

Mark S. Anner (Estados Unidos), Pablo Arellano Ortiz (Chile), Lance Compa (Estados Unidos), Jesús Cruz Villalón (España), Luis Enrique De la Villa Gil (España), Jordi Garcia Viña (España), Adrián Goldin (Argentina), Julio Armando Grisolia (Argentina), Óscar Hernández (Venezuela), María Patricia Kurczyn Villalobos (México), Lourdes Mella Méndez (España), Antonio Ojeda Avilés (España), Barbara Palli (Francia), Juan Raso Delgue (Uruguay), Carlos Reynoso Castillo (México), Raúl G. Saco Barrios (Perú), Alfredo Sánchez-Castañeda (México), Malcolm Sargeant (Reino Unido), Michele Tiraboschi (Italia), Anil Verma (Canada), Marcin Wujczyk (Polonia)

Comité Evaluador

Henar Alvarez Cuesta (España), Fernando Ballester Laguna (España), Francisco J. Barba (España), Ricardo Barona Betancourt (Colombia), Esther Carrizosa Prieto (España), M^a José Cervilla Garzón (España), Juan Escribano Gutiérrez (España), Rodrigo Garcia Schwarz (Brasil), José Luis Gil y Gil (España), Sandra Goldflus (Uruguay), Djamil Tony Kahale Carrillo (España), Gabriela Mendizábal Bermúdez (México), David Montoya Medina (España), María Ascensión Morales (México), Juan Manuel Moreno Díaz (España), Pilar Núñez-Cortés Contreras (España), Eleonora G. Peliza (Argentina), Salvador Perán Quesada (España), María Salas Porras (España), José Sánchez Pérez (España), Alma Elena Rueda (México), Esperanza Macarena Sierra Benítez (España)

Comité de Redacción

Omar Ernesto Castro Güiza (Colombia), Maria Alejandra Chacon Ospina (Colombia), Silvia Fernández Martínez (España), Paulina Galicia (México), Noemi Monroy (México), Juan Pablo Mugnolo (Argentina), Lavinia Serrani (Italia), Carmen Solís Prieto (España), Marcela Vigna (Uruguay)

Redactor Responsable de la Revisión final de la Revista

Alfredo Sánchez-Castañeda (México)

Redactor Responsable de la Gestión Digital

Tomaso Tiraboschi (ADAPT Technologies)

El contexto socio-demográfico de la inserción de la mujer en el trabajo fuera del hogar

Miguel GARCÍA-CESTO ROMERO*

RESUMEN: La sociedad española ha sufrido en los últimos 40 años fuertes transformaciones sociodemográficas: nuestra población en edad de trabajar ha crecido mucho más que la de nuestros países vecinos, las mujeres han acudido masivamente al mercado laboral español, hemos recibido un importante contingente de inmigrantes y estamos asistiendo a un envejecimiento acelerado de los residentes en España. A pesar de este entorno adverso, la integración de la mujer en el trabajo fuera del hogar es un hecho, pero estamos lejos del ideal de “igualdad de salario - igualdad de oportunidades - igualdad de tratamiento dentro y fuera del hogar” a las que apuntaban las primeras reformas legales de principios de los 80. Avanzar en la consecución de este ideal requerirá hacer frente a estas transformaciones socio-demográficas y los retos planteados no sólo afectan a las mujeres, sino a la sociedad española en su conjunto.

Palabras clave: Igualdad de las mujeres, integración de las mujeres, trabajo fuera del hogar, cambios sociodemográficos, mercado laboral, envejecimiento de la población, cambios sociológicos, desempleo, crecimiento de la población, igualdad salarial, igualdad de oportunidades, discriminación entre sexos, atención a personas dependientes.

SUMARIO: 1. El reto del trabajo fuera del hogar: Encontrar empleo fuera del hogar en una economía sobrepoblada y que cada vez necesita menos horas de trabajo humano. 2. El reto del trabajo no remunerado: absorber y redistribuir el trabajo de las antiguas amas de casa a tiempo completo. 3. Algunas reflexiones y conclusiones que relacionan cambios socio-demográficos e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

* Socio director de ASAP Operational Research.

The insertion of women in the work out of home in Spain: the socio-demographic context

ABSTRACT: Spanish society has undergone major sociodemographic changes in the last 40 years: our working-age population has grown much more than that of our neighboring countries, women have flocked to the Spanish labor market, we have received a large number of immigrants and we are experiencing an accelerating aging of Spanish residents. The final balance shows partial success. Despite this adverse environment, the integration of women in work outside the home is a fact. However, we are far from the ideal of “equal salary - equal opportunities - equal treatment inside and outside the home” aimed by the first legal reforms of the early 1980s. Moving forward in achieving this ideal would require addressing these socio-demographic transformations and the challenges not only affect women, but also the Spanish society as a whole”.

Key Words: Women’s equality, integration of women, work outside the home, sociodemographic changes, labor market, aging of population, Spanish labor market, sociological changes, unemployment, population growth, payment equality, equal opportunities, discrimination between sexes, dependent people care.

1. El reto del trabajo fuera del hogar: Encontrar empleo fuera del hogar en una economía sobrepoblada y que cada vez necesita menos horas de trabajo humano

Este epígrafe relaciona las dificultades de integración de las mujeres en el trabajo fuera del hogar con causas demográficas. Los flujos demográficos determinan las condiciones de empleo; así, cuando el número de trabajadores disponibles escasea, los salarios tienden a subir y el desempleo se reduce, pero cuando los trabajadores abundan ocurre lo contrario. Los datos indican que en las últimas décadas este “equilibrio demográfico” se ha roto en España:

- Por un lado, se ha producido un brusco aumento de la población residente en España, lo que equivale a un gran número de personas buscando trabajo: la abundancia de trabajadores genera desempleo y caída de salarios.
- Por otro lado, la economía española ha experimentado un importante aumento de la productividad debido a mejoras tecnológicas y de eficiencia de procesos. Eso quiere decir que las empresas españolas necesitan cada vez menos horas de trabajo humano para mantener o aumentar la producción. Esta menor demanda de empleo también podría estar generando desempleo y una caída de los salarios.
- Este aumento de la población ha producido un fuerte crecimiento económico por la subida del consumo de esta población en aumento, pero esta economía cada vez más eficiente y tecnológica no ha absorbido el aumento de mano de obra.

Los datos que se expondrán a continuación mostrarán que la integración masiva de la mujer en el trabajo fuera del hogar en España se ha hecho en un contexto demográfico especialmente adverso y que dificulta avanzar en la igualdad de oportunidades. Examinemos las afirmaciones hechas anteriormente. ¿Tanto ha aumentado la población española? El análisis de los censos muestra que la población española ha crecido en estos últimos 45 años un 47% más del doble que cualquiera la de los grandes países de la UE:

Año	Población (mill. personas)									
	España		Francia		Italia		UK		Alemania	
	16 a 64 años	Total población	16 a 64 años	Total población	16 a 64 años	Total población	16 a 64 años	Total población	16 a 64 años	Total población
1970	20,7	34,0	34,0	51,0	34,0	54,0	34,2	55,8	48,1	78,1
2001	27,5	40,8	38,4	60,2	37,7	57,0	37,6	58,8	52,1	81,5
(*) 2015	30,4	46,4	41,0	66,4	38,6	60,8	41,1	64,9	52,6	81,2
Balance 1970-2001	32%	20%	13%	18%	11%	6%	10%	5%	8%	4%
Balance 2001-2015	11%	14%	7%	10%	3%	7%	9%	10%	1%	0%
Balance 1970-2015	47%	37%	21%	30%	14%	13%	20%	16%	9%	4%

Gráfico 1: Evolución de la población de 16 a 64 años - Comparativa 1975-2015.
Fuente: Eurostat - Censos de Población y estimación intercensal a 01/01

Un aumento tan brusco de la población residente en España viene explicado por la combinación de un *baby boom* tardío que se prolongó hasta 1976 y una entrada masiva de inmigrantes desde la última década del siglo pasado. El siguiente gráfico muestra estos dos efectos en el ritmo de crecimiento de la población española en los últimos 40 años:

- La línea azul clara del gráfico corresponde al *saldo vegetativo de la población*, que es la diferencia entre nacimientos y defunciones de los que ya residían en España; si en España nacen más personas de las que mueren, la población crece de forma *vegetativa*. Además, la población puede crecer por las migraciones.
- La línea azul oscura del gráfico representa el ritmo total al que ha

crecido la población española entre 1975 y 2015 y recoge los dos efectos: el crecimiento vegetativo (nacen más personas de las que mueren) también las migraciones (llegan más personas del exterior de las que se van fuera de España):

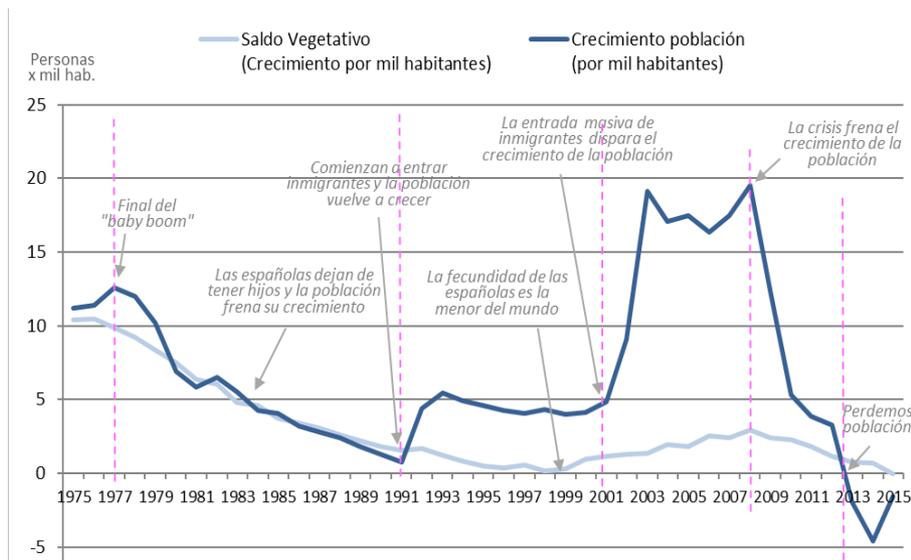


Gráfico 2: Evolución del saldo vegetativo Vs. saldo global de la población española - 1975-2015.

Fuente: Elaboración propia sobre datos INE - Estimaciones intercensales a 01/01 año en curso.

En 1975, España vivía la fase final del *baby boom*; con muchas mujeres en edad fértil y una alta fecundidad, la población española crecía vigorosamente. En la España de esta época no era sorprendente convivir con familias numerosas y ver bandadas de niños en vecindarios y patios de juego. La llegada de la *Transición* cambia radicalmente este escenario: las mujeres españolas dejan de tener hijos y su fecundidad desciende hasta convertirse en la más baja del mundo a mediados de los noventa. El crecimiento vegetativo de la población aún se mantuvo unos años porque había muchas mujeres en edad fértil, pero al final del siglo pasado el crecimiento vegetativo de la población era prácticamente nulo. No obstante, la población residente siguió creciendo vigorosamente por efecto de la inmigración. Basten algunos datos para indicar este cambio: en 1980 los inmigrantes censados en España eran menos de 300.000, en el censo de 2011 superaban los 5 millones (4,5 millones en 2016). Los inmigrantes han incrementado la población en edad de trabajar en casi 3,5 millones de personas, en su mayoría cubren puestos de baja cualificación

relacionados con la construcción, el servicio doméstico, etc.

La incorporación masiva de las mujeres al trabajo fuera del hogar multiplicó la presión demográfica sobre el mercado laboral. Los cambios en la legislación y los anticonceptivos hicieron posible que las mujeres se incorporaran al trabajo fuera del hogar y lo hicieron de forma masiva aunque el entorno era adverso porque la población había aumentado y ya había muchas personas buscando empleo. En el siguiente gráfico podemos ver estos dos efectos: el aumento de la población en edad de trabajar y la incorporación de la mujer al trabajo fuera del hogar: En 1970 la EPA recoge 2,1 millones de mujeres activas, la práctica totalidad trabajando fuera del hogar frente a 9 millones de hombres, también casi todos trabajando. En 2002 la situación se ha equilibrado bastante: 7,4 millones de mujeres frente a 11,1 millones de hombres y en 2016 la actividad de hombres y mujeres es casi equiparable: 10,5 millones de mujeres activas frente a 12,2 millones de hombres. En 2016 el peso del trabajo femenino se acerca mucho al masculino: las mujeres representan el 46% de los ocupados en personas y el 41% en horas trabajadas.

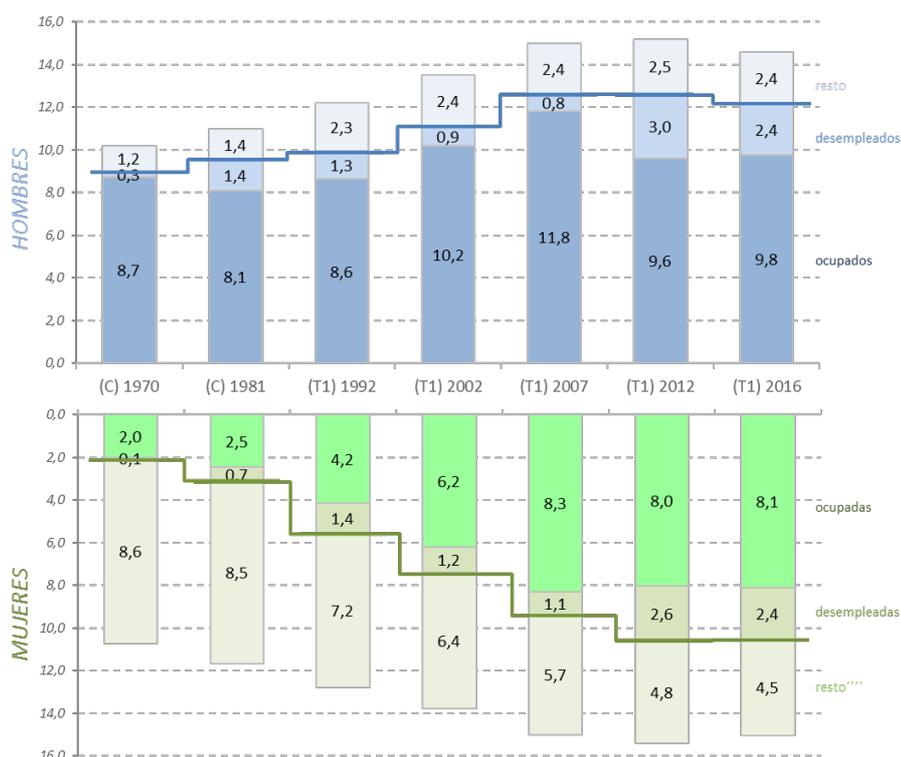


Gráfico 3: Evolución de la población activa en España comparativa hombres mujeres - Fuente: INE – EPA.

El efecto de empeoramiento de desempleo, condiciones laborales y salarios producido por la presión demográfica se ha hecho aún más fuerte por la incorporación de tecnología y mejora de procesos; en una economía más productiva se puede producir más bienes y servicios empleando menos horas de trabajo humano y eso hace que aumente el paro y disminuyan los salarios. ¿Tanto ha aumentado la productividad de los trabajadores españoles? El gráfico 4 permite comparar el aumento del PIB per cápita desde 1995 y el aumento de las horas trabajadas per cápita en el mismo periodo.



Gráfico 4: Evolución del PIB per cápita y del total de horas trabajadas per cápita en España

Fuente: INE - Contabilidad Nacional.

Nuestra producción (PIB per cápita) ha crecido un 34% en los últimos 20 años mientras que las horas trabajadas sólo han aumentado un 11%. En terminos globales, esa mayor eficiencia podría implicar desempleo porque

cada año necesitamos menos horas de trabajo para producir los mismos bienes y servicios que el año anterior. O, dicho en otros términos, crear empleo requiere altas tasas de crecimiento económico porque hace falta que la producción aumente un 3% para que las horas trabajadas se eleven un 1%.

El resultado total del aumento de población es que la economía española ha crecido, pero acumula en los últimos 30 años elevadas tasas de desempleo y de subempleo. El empleador tiene muchos trabajadores donde elegir y las diferentes reformas laborales van en el sentido de darle aún mayor poder de negociación, lo que ha generado una mayor cantidad de empleo precario y mal pagado. La integración de la mujer en el trabajo fuera del hogar se ha hecho en este contexto especialmente adverso.

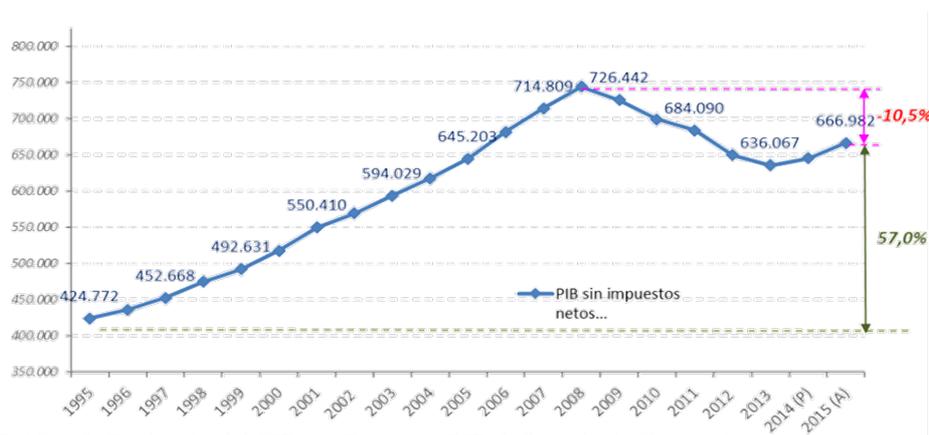


Gráfico 5: Evolución del PIB en España - PIB deflactado (mill. euros)
Fuente: INE.



Gráfico 6: Millones de parados Fuente: SEPE e INE datos a enero del año en curso.
Fuente: INE y SEPE.

En un mercado laboral tan duro, las mujeres se han visto especialmente

penalizadas:

- 1) Porque los últimos en llegar al mercado laboral (mujeres, jóvenes e inmigrantes) se han abierto camino aceptando los peores empleos y las peores condiciones laborales.
- 2) Porque las mujeres siguen asumiendo el grueso de las labores domésticas y eso reduce su disponibilidad en un entorno laboral que exige la máxima “flexibilidad” del trabajador.
- 3) Porque en un contexto de empobrecimiento generalizado de las familias, muchas mujeres han adoptado una estrategia de “complemento de ingresos” de la unidad familiar. Asumen que hay que preservar los salarios más altos del hogar (a menudo los de los hombres) y se muestran abiertas a situaciones de empleo parcial o precario a condición de poder compaginar esos trabajos con las labores domésticas.
- 4) Porque las oportunidades laborales de muchas mujeres pasan por un servicio doméstico barato y con derechos mermados. En cierta medida, la desigualdad de las mujeres locales se transfiere a las mujeres inmigrantes.

En un entorno laboral tan duro, parece difícil avanzar en la igualdad de oportunidades, lo que nos lleva a la primera gran conclusión: no se puede desligar la problemática de igualdad de oportunidades de la del trabajo digno. Parece claro que ningún empleador va a hacer esfuerzos por cuidar a su personal en un entorno donde sobra mano de obra y eso va a penalizar a cualquier persona en situación de vulnerabilidad, ya sean jóvenes, mujeres o inmigrantes. Los objetivos de trabajo digno e igualdad entre hombres y mujeres corren en paralelo.

2. El reto del trabajo no remunerado: absorber y redistribuir el trabajo de las antiguas amas de casa a tiempo completo

Los cambios sociodemográficos que ha experimentado la sociedad española también han afectado al trabajo dentro del hogar y al modelo de atención a dependientes (niños, ancianos y enfermos), que siguen estando en buena medida en el radio de acción de las mujeres, ya sea como profesionales externas (ej: servicio doméstico) o como trabajo no remunerado pero que absorbe recursos del hogar. Haremos un breve repaso de dichos cambios.

El primero cambio relevante es el envejecimiento de la población española: En 1970, 3 de cada 10 españoles (29,4%) eran menores de 16 años, mientras que en 2016 los menores de 16 son poco más del 16%.

Con los mayores de 65 años ocurre lo contrario: en 1970 suponían menos del 10% de la población y en 2015 más del 20%.

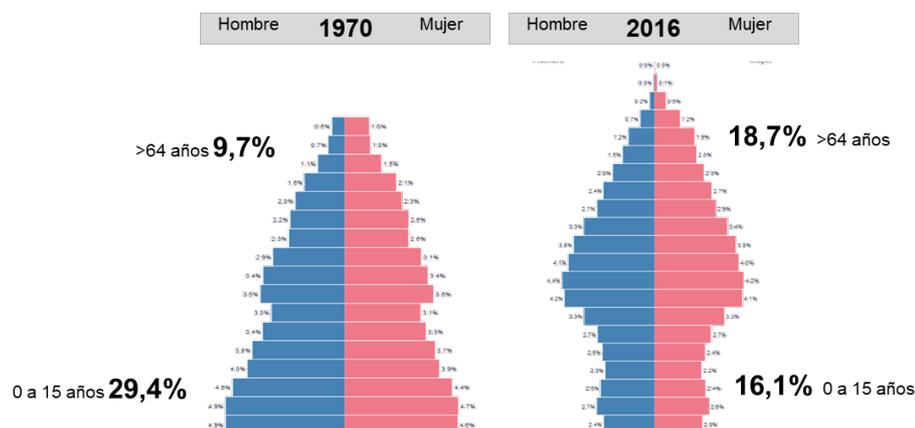


Gráfico 7: Pirámide de población y % <16 años y >64 en el global de la población española.

Fuente: INE - Censos de Población y Estimaciones intercensales 01/01/2016.

Una población más vieja y más longeva implica menos dependientes infantiles y más dependientes seniles. Avanzar en la igualdad de oportunidades supone que el esfuerzo público en la atención a niños debe complementarse con la atención a ancianos y dependientes adultos.

El segundo cambio de envergadura es la reducción del número de miembros del hogar, con un aumento significativo de los hogares unipersonales. Cuando los niños del *baby boom* se independizaron, el número de hogares aumentó, pero esas nuevas familias tenían menos hijos. La llegada masiva de inmigrantes actuó en el mismo sentido: más hogares y hogares más pequeños porque los recién llegados sufrieron todo tipo de trabas administrativas para la reagrupación familiar. El Padrón de 1970 recogía 8,9 millones de hogares en España (con una media de 3,8 personas por hogar); 40 años más tarde (Padrón de 2011) el número de hogares se había duplicado (18,1 millones) y la media de personas por hogar había caído sustancialmente (2,6 personas por hogar). Otro de los cambios relevantes en los últimos años ha sido el aumento de personas que viven solas (25% de hogares unipersonales).

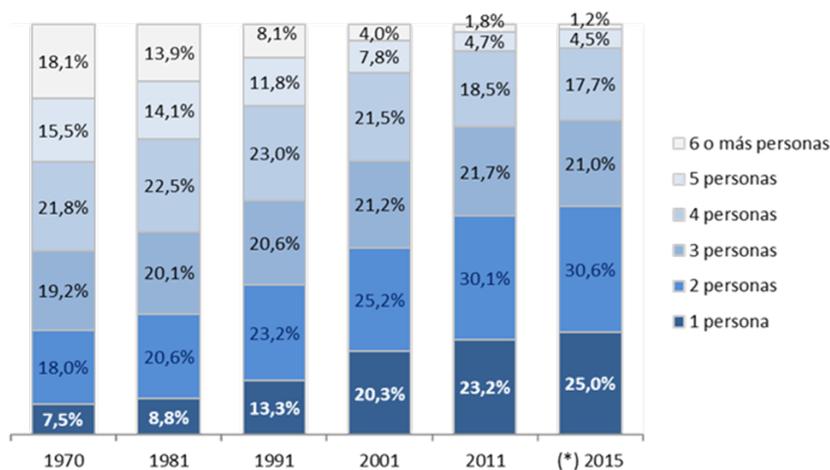


Gráfico 8: Evolución del tamaño de los hogares - Comparativa 1991-2015.

Fuente: INE - Cifras de Población y censos demográficos.

Estos hogares más pequeños han reducido el peso del trabajo doméstico (no es lo mismo encargarse de uno o dos niños que de cuatro o cinco) pero también han acentuado la problemática de la dependencia porque ahora hay más individuos solos que no cuentan con el apoyo potencial de un adulto joven que conviva con ellos. En una población más vieja y más longeva, esta problemática afecta a un mayor número de familias y también al Estado, que debe pagar las pensiones o proveer de asistencia médica a estos dependientes.

El tercer gran cambio ha sido la desaparición de las amas de casa *profesionales*. Mientras que en 1970 3 de cada 4 mujeres declaraban que su ocupación principal era ser amas de casa, en 2016 menos del 16% se definían como amas de casa a tiempo completo. Este dato debe ser matizado porque el Estudio de uso del tiempo del INE 2010 muestra que las mujeres paradas son “funcionalmente” amas de casa; emplean en labores del hogar casi tanto tiempo como las amas de casa “profesionales” (5,4 horas al día frente a 6,3). La suma de las amas de casa “funcionales” (mujeres que ejercen de amas de casa porque están paradas) y “vocacionales” (las que se declaran amas de casa en la EPA) arroja un dato más fiable: 30% de amas de casa en España:

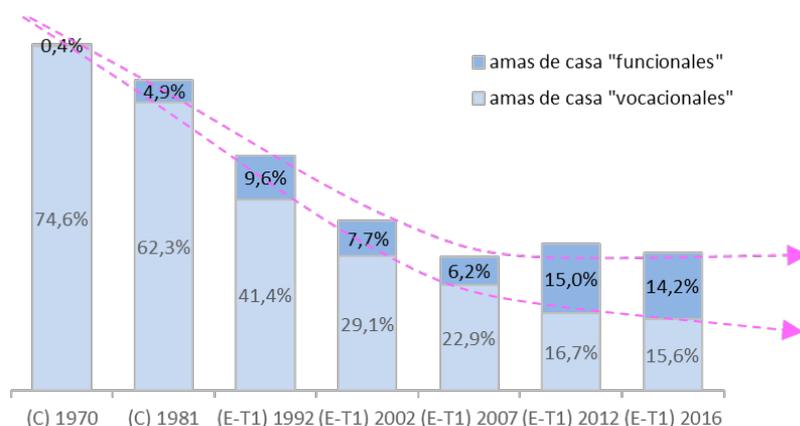


Gráfico 6: porcentaje amas de casa *vocacionales* y *funcionales* sobre las mujeres de 16 a 64 años sin incapacidad.

Fuente: Elaboración propia a partir de EPA al 1er trimestre año en curso (E-T1) y Encuesta de empleo del tiempo 2009-2010.

Este éxodo de las amas de casa ha producido una profunda redistribución del trabajo no remunerado dentro del hogar; hay que atender a hogares con menos componentes que en el pasado en los que hombres y mujeres pueden trabajar fuera del hogar y dentro del hogar, con la posible ayuda de jubilados, servicio doméstico y servicios externos. Las tareas no han cambiado, hay que seguir fregando los platos, planchando la ropa o haciendo la comida, pero intervienen más personas y de distinta manera. Para dimensionar estos cambios se han utilizado diversas fuentes como la propia Encuesta de Empleo del Tiempo de 2010, el módulo dedicado al servicio doméstico de la Encuesta de Presupuestos Familiares de 2009, la Encuesta sobre el Gasto de los Hogares en Educación de 2012 y la Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia realizada por el INE en 2008. El resultado final resume el reparto de las labores del hogar en España al final de la primera década del siglo XXI:

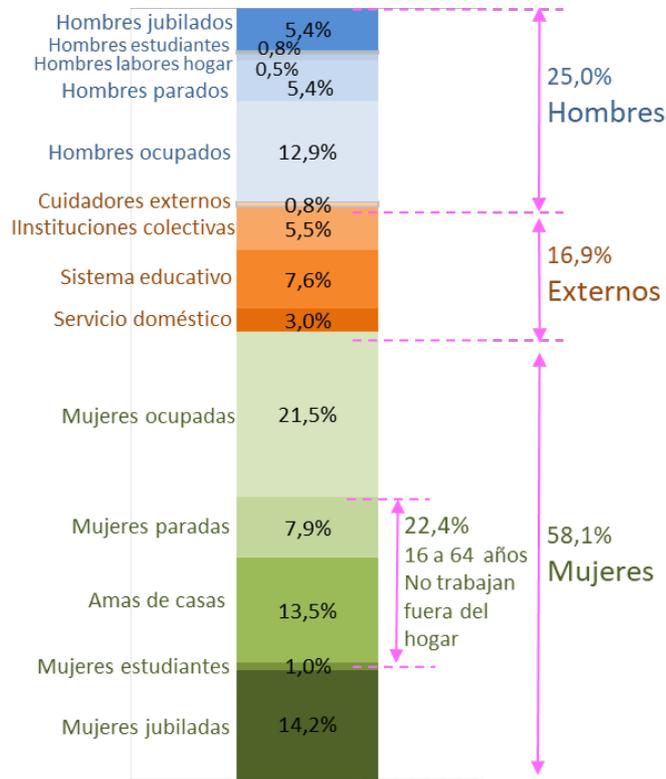


Gráfico 7: Reparto de las labores del hogar 2009-2010.

Fuente: Elaboración propia sobre datos INE - Censos, EPA y Encuesta Presupuestos Familiares.

El análisis precedente permite obtener dos grandes conclusiones: La primera de ellas es que, aunque la aportación de los hombres a las tareas del hogar ha aumentado, lo cierto es que las mujeres siguen soportando más de la mitad de las tareas domésticas. La segunda es que la incorporación de la mujer al trabajo fuera del hogar, que parece haberse estancado con la crisis; desde 2007 el % de amas de casa se sitúa en el 30% porque muchas mujeres paradas retoman su rol de amas de casa a tiempo completo.

Todos los hechos mencionados en los epígrafes anteriores están interrelacionados entre sí y explican, en parte, la evolución del mercado laboral en España: la salida de la mujer del hogar provocó desempleo en el corto plazo (mayor número de demandantes) y creó una necesidad de ayuda externa en el hogar que fue cubierta por la primera oleada de inmigrantes. Asimismo, el mayor número de hogares aumentó la demanda

de viviendas y ese auge de la construcción también provocó una llegada masiva de inmigrantes. Con la llegada de la crisis estos inmigrantes quedaron en situación precaria cuando una parte de las mujeres desempleadas volvieron al hogar y la construcción redujo su actividad. Por otro lado, una población más envejecida y más longeva y viviendo separados de sus familias plantea nuevas necesidades y nuevos retos a una sociedad que tendrá que asumir el coste social del cuidado de estas personas dependientes. La “salida del hogar” de las mujeres también ha abierto oportunidades de empleo porque alguna de las necesidades que eran asumidas por las amas de casa tradicionales ahora son cubiertas por personal doméstico, enseñantes, restauradores colectivos o cuidadores de dependientes. Desde un punto de vista de derechos del trabajador, es posible que este balance sea positivo en la medida en que un ama de casa sin derechos ni horario ni reconocimiento ha sido reemplazada por trabajadores externos con un estatuto jurídico más claro, pero desde un punto de vista del empleo, la consecuencia a corto plazo es un aumento del paro porque la labor “artesanal” de las amas de casa ha sido sustituida por un servicio “industrial”. Por ejemplo: en una guardería un par de cuidadores atienden a 20 niños de los que antes se ocupaban de 12 a 15 madres que ahora trabajan fuera del hogar o están en paro. En términos de inversión, el esfuerzo necesario para dotar de posibilidades de empleo a las nuevas demandantes ha debido ser importante. Por ejemplo: el cuidado y educación de los niños por parte de sus madres apenas requiere ningún equipamiento, mientras que una adecuada estructura de guarderías, colegios, comedores infantiles, transporte escolar o guarda de los niños fuera de horas lectivas ha requerido importantes dotaciones presupuestarias.

3. Algunas reflexiones y conclusiones que relacionan cambios socio-demográficos e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

Los datos del INE muestran que ha habido avances importantes hacia la igualdad de género: en 2016 las mujeres representan el 46% de los ocupados en personas y el 41% en horas trabajadas; por otro lado, los varones españoles asumen casi 1/3 de las labores del hogar. No obstante, aún estamos lejos de la plena igualdad en el trabajo fuera del hogar. El mejor indicador de lo que nos resta por recorrer son las estadísticas de salarios. La encuesta de estructura salarial de 2014 recoge la ganancia media por trabajador y sexo y puede comprobarse que las mujeres siempre

ganan menos que los hombres; tanto las que son directivas como las que son trabajadoras sin cualificación. La misma conclusión se obtiene de estadística de deciles de salario de la EPA que divide a los asalariados en 10 tramos de salario idénticos (cada tramo agrupa al 10% de la población). En el tramo de salarios más bajos (decil 1) 3 de cada 4 son mujeres, mientras que en el tramo de salarios más altos (decil 10) tan solo uno de cada tres son mujeres. Es cierto que esas diferencias se van reduciendo poco a poco, pero aún hay terreno que recuperar. El análisis de los factores socio-demográficos realizado anteriormente también nos lleva a algunas grandes conclusiones:

- 1) En un entorno laboral tan duro, es difícil avanzar en la igualdad de oportunidades de las mujeres. Ningún empleador va a “cuidar a su personal” cuando sobra la mano de obra; ni la multinacional que contrata a una ejecutiva y ni el hogar que emplea a una limpiadora. A esta presión del mercado se suma la presión de la reforma laboral, que ha aumentado el poder de negociación del empleador en detrimento del trabajador; el empleador puede elegir e imponer condiciones en mayor medida que el trabajador.
- 2) No se puede desligar la problemática de igualdad de oportunidades de las mujeres de la cuestión del trabajo digno para todos. Sin salarios más altos, jornada laboral más corta y limitaciones a la disponibilidad horaria (o su compensación en dinero) es difícil que las familias puedan plantear una dinámica de igualdad de género. Lo normal es que las mujeres en paro vuelvan a asumir su rol de amas de casa y que la estrategia de muchas de ellas sea la de “complemento de ingresos”. La situación actual nos lleva a una sociedad dual, la de aquellas mujeres (y familias) que pueden aspirar a un desarrollo pleno profesional y familiar y la de quienes no pueden hacerlo. No basta con la presión legal para avanzar en la igualdad de oportunidades.
- 3) Una población más vieja y más longeva requerirá un cambio en el modelo asistencial y esto afecta especialmente a las mujeres, que siguen soportando más de la mitad del esfuerzo doméstico. En las pasadas décadas se ha hecho un importante esfuerzo público en la atención de los niños; educación pública obligatoria a partir de los tres años, comedores escolares, guarderías... Este esfuerzo ha mejorado la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Pero la sociedad española se enfrenta a un importante aumento de ancianos y dependientes adultos. Avanzar en la igualdad de oportunidades implicará que se complemente el esfuerzo de atención infantil con el esfuerzo en atención senil y del dependiente adulto.
- 4) Avanzar en la igualdad de oportunidades implica que las tareas del

hogar tengan un estatuto laboral con derechos al 100%: En España hay un 30% de amas de casa en situación alegal. Es fácil entender por qué las mujeres españolas acudieron masivamente al trabajo fuera del hogar; el ama de casa a tiempo completo no goza de los derechos básicos del trabajador por cuenta ajena: no tiene un salario ni un horario ni vacaciones. El ama de casa a tiempo completo no paga impuestos, así que depende en todo punto de su marido para disfrutar de sanidad pública o de una pensión de jubilación. No es de extrañar que un trabajo duro, sin reconocimiento social y con un estatuto jurídico tan poco claro fuese relegado por buena parte de nuestras mujeres. En cualquier caso, un 15,6% de las mujeres españolas siguen siendo amas de casa a tiempo completo y otro tanto lo son “funcionalmente”; se trata de un colectivo importante y parece deseable que se le dote un estatus laboral más claro. Asimismo, se dará un paso importante en 2019 equiparando el régimen de jubilación del servicio doméstico con el resto de trabajadores.

- 5) Es conveniente integrar los roles tradicionales del ama de casa dentro de la lucha por la igualdad de oportunidades. Algunos sectores consideran que el argumentario de la igualdad de oportunidades ha “denostado” en cierta medida el rol del ama de casa tradicional ¿Son “menos” aquellas mujeres (u hombres) que han decidido asumir ese rol como ocupación principal? Por otro lado, queda por determinar el grado de externalización de las tareas del ama de casa tradicional ¿La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres implica externalizar mayoritariamente la responsabilidad y la ejecución de esas tareas, como ha ocurrido con la educación de niños en colegios o con la atención de ancianos en residencias?
- 6) En cualquier caso, pasamos de un mundo de familias a un mundo de individuos. Hemos reducido drásticamente el número de hijos y ha aumentado el de personas que viven solas. Hemos externalizado casi completamente la educación de los hijos y la atención de muchos enfermos y dependientes. Para llegar a este mundo de individuos en igualdad de oportunidades será preciso que dichos individuos puedan llevar una vida plena y completa sin el apoyo de la familia; este apoyo deberá pasar a la colectividad.

4. Bibliografía

- Ajenjo Cosp, M., García Román, J., “El tiempo productivo, reproductivo y de ocio en las parejas de doble ingreso”. *Papers. Revista de Sociologia*, vol. 96, n. 3, 2011.
- Alberdi, I., *La nueva familia española*, Santillana, Madrid, 1999.
- Aliaga, C., “How is the time of women and men distributed in Europe?”, *Eurostat Statistics in Focus*, n. 4, 2006.
- Aliaga, C., Winqvist, K., “How women and men spend their time. Results from 13 European countries”, *Eurostat Statistics in focus*, n. 3, 2003.
- Arulampalam, W., Booth, A.L., Bryan, M.L., “Is there a glass ceiling over Europe? Exploring the gender pay gap across the wages distribution”, *Industrial and Labor Relations Review*, vol. 60, n. 2, 2007, pp. 121-144.
- Balcells, L., “Analyzing the division of household labor within spanish families”, *Revista Internacional de Sociología*, vol. 67, n. 1, 2009, pp. 83-105.
- Borràs, V., Torns, T., Moreno, S., “Las políticas de conciliación: políticas laborales versus políticas de tiempo”. *Papers. Revista de Sociologia*, vol. 83, 2007.
- Callejo, J., Prieto, C., Ramos, R., “Cambios generales en el tiempo del trabajo profesional y de cuidados”, en Prieto, C., Ramos, R., Callejo, J. (Coords.), *Nuevos tiempos del trabajo: Entre la flexibilidad competitiva de las empresas y las relaciones de género*, Centro de Investigaciones Sociológicas, España, 2008.
- Costain, J., Jimeno, J.F., Thomas, C., “El funcionamiento del mercado de trabajo y el aumento del paro en España”, *Boletín Económico del Banco de España*, julio-agosto, 2009, pp. 97-115.
- De la Rica, S., Dolado, J.J., Llorens, V., “Ceilings or floors? Gender wage gaps by education in Spain”, *Journal of Population Economics*, vol. 21, n. 3, 2008, pp. 1432-1475.
- Dema, S., “Entre la tradición y la modernidad: Las parejas españolas de doble ingreso”, *Papers. Revista de Sociologia*, vol. 77, 2005, pp. 135-155.
- Dolado, J.L., Felgueroso, F., Jimeno, J.F., “Female Employment and Occupational Changes in the 1990s: How Is the EU Performing Relative to the US?”, *European Economic Review*, 15th Annual Congress of the European Economic Association, vol. 45, n. 4, 2001, pp. 875–89.
- Durán, M.A., “El valor del tiempo ¿Cuántas horas te faltan al día?”, Espasa Calpe, Madrid, 2007.

- Fagan, C., “Working-time preferences and work-life balance in the EU: some policy considerations for enhancing the quality of life”, *European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions*, Dublín, 2003.
- Franco, A., Winqvist, K., “Women and men reconciling work and family life”. *Eurostat Statistics in Focus*, n. 3, 2002.
- García Díez, S., *Análisis socioeconómico de la estructura productiva de los hogares: La experiencia española en la última década del siglo XX*, Consejo Económico y Social, Madrid, 2003.
- Garrido, L., *Las dos biografías de la mujer en España*, Serie Estudios, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales, n. 33, 1992.
- González, M.J., Jurado-Guerrero, T., “¿Cuándo se implican los hombres en las tareas domésticas?: Un análisis de la Encuesta de Empleo del Tiempo”, *Panorama Social*, n. 10, 2009, pp. 65-81.
- Larrañaga, I., Arregi, B., Arpal, J., “El trabajo reproductivo o doméstico”. *Gaceta Sanitaria*, vol. 18, n. 1, 2004, pp. 31-37.
- MacInnes, J., “Diez mitos sobre la conciliación de la vida laboral y familiar “, *Cuadernos de Relaciones Laborales*, vol. 23, n. 1, 2005, pp. 35-71.
- Méda, D., “El tiempo de las mujeres: Conciliación entre vida familiar y profesional de hombres y mujeres”, Narcea, Madrid, 2002.
- Parella, S., “Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación”, Antrophos, Barcelona, 2003.
- Raldúa, E., “Comparación internacional de los empleos del tiempo de mujeres y hombres”, *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n. 94, 2001, pp. 105-126.

Red Internacional de ADAPT



ADAPT es una Asociación italiana sin ánimo de lucro fundada por Marco Biagi en el año 2000 para promover, desde una perspectiva internacional y comparada, estudios e investigaciones en el campo del derecho del trabajo y las relaciones laborales con el fin de fomentar una nueva forma de “hacer universidad”. Estableciendo relaciones estables e intercambios entre centros de enseñanza superior, asociaciones civiles, fundaciones, instituciones, sindicatos y empresas. En colaboración con el DEAL – Centro de Estudios Internacionales y Comparados del Departamento de Economía Marco Biagi (Universidad de Módena y Reggio Emilia, Italia), ADAPT ha promovido la institución de una Escuela de Alta formación en Relaciones Laborales y de Trabajo, hoy acreditada a nivel internacional como centro de excelencia para la investigación, el estudio y la formación en el área de las relaciones laborales y el trabajo. Informaciones adicionales en el sitio www.adapt.it.

Para más informaciones sobre la Revista Electrónica y para presentar un artículo, envíe un correo a redaccion@adaptinternacional.it



ADAPTInternacional.it

Construyendo juntos el futuro del trabajo